**NORMAS**

**XI PREMIO NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL EXTERIOR DE VIETNAM**

**-----**

**CAPÍTULO I**

**REGLAS GENERALES**

**Artículo 1. Denominación del Premio**

**El Premio Nacional de Información para el Exterior (conocido como Premio de Información Exterior)** es un galardón convocado por el Comité Directivo de Trabajo de Información Exterior y presidido por la Comisión de Propaganda y Movilización de Masas del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam, que actúa como órgano permanente de dicho Comité. La organización del premio cuenta con la coordinación de diversas agencias y entidades relacionadas: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo, el Departamento General de Política del Ejército Popular de Vietnam, el periódico Nhan Dan (Pueblo), la Agencia Vietnamita de Noticias (VNA), la Televisión Nacional de Vietnam, la Voz de Vietnam, la Asociación de Periodistas de Vietnam, la Asociación de Editoriales de Vietnam, entre otras. La distinción reconoce a autores o colectivos cuyos trabajos o productos de información para el exterior destaquen por su calidad y representatividad, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento y en las normativas legales vigentes.

**Artículo 2. Objeto y significado del Premio**

1. Reafirmar que la información dirigida al exterior constituye una parte esencial del trabajo político e ideológico, así como de la política exterior del Partido, la diplomacia del Estado y la diplomacia popular. Es una labor constante y a largo plazo que involucra a todo el sistema político bajo la dirección del Partido.

2. Contribuir a la defensa de la base ideológica del Partido y a la implementación efectiva de las orientaciones, directrices y políticas del Partido y del Estado en materia de información para el exterior.

3. Reconocer y estimular a los autores y colectivos que han producido obras o materiales destacados en este ámbito.

4. Fomentar la participación activa de individuos y colectivos en la innovación y mejora continua de la calidad del trabajo de divulgación internacional; fortalecer la colaboración entre agencias, entidades y localidades, y promover al máximo la iniciativa y el dinamismo de quienes forman parte de este esfuerzo. De esta manera, se potencia la fuerza integral del sistema político, así como la participación activa del pueblo, de los vietnamitas en el extranjero y de los amigos internacionales.

**Artículo 3. Categorías del Premio**

El Premio se otorga a obras/productos de información para el exterior en las siguientes categorías: (1) Periódicos/Revistas en idioma vietnamita; (2) Periódicos/Revistas en idiomas extranjeros; (3) Radio; (4) Televisión; (5) Libros; (6) Fotografía; (7) Productos digitales y multimedia; (8) Iniciativas y productos con valor informativo para el exterior.

**Artículo 4. Criterios para la consideración de premios**

1. Las obras/productos, actividades o eventos considerados para el Premio durante el año deben ser aquellos que hayan sido publicados, difundidos o anunciados en medios de comunicación; o actividades y eventos realizados dentro o fuera del país, en el período comprendido entre **el 1 de julio de 2024 y el 10 de septiembre de 2025.** En el caso de obras/productos publicados fuera de este plazo, se considerarán elegibles siempre que al menos dos tercios de su contenido o duración haya sido difundido dentro del período establecido.

2. Las obras o productos que hayan sido premiados en otros concursos también pueden participar, siempre que se indique claramente **el tipo de premio recibido**, **la entidad organizadora y la fecha de celebración del concurso correspondiente.**

3. No se admitirán obras o productos que infrinjan derechos de autor o que estén implicados en disputas legales sobre propiedad intelectual.

4. No serán aceptados para el Premio: compilaciones de trabajos periodísticos formadas por artículos independientes de distintos autores y publicados en fechas diferentes, sin un hilo temático claro; Obras o productos que aún estén pendientes de evaluación o verificación por parte de autoridades competentes; Fotografías alteradas o compuestas que modifiquen el contenido informativo de la imagen original; Obras que infrinjan la Ley de Propiedad Intelectual u otras disposiciones legales vigentes.

**CAPÍTULO II**  
**REGULACIONES ESPECÍFICAS**

**Artíclo 5. Candidatos al premio**

1. Pueden participar en el Premio todos los ciudadanos vietnamitas, los vietnamitas que viven en el extranjero, así como extranjeros interesados en presentar obras o productos de información para el exterior.

2. Cada autor o grupo de autores puede enviar hasta un máximo de 10 obras o productos que cumplan con las condiciones establecidas en los Artículos 5 y 6 de este Reglamento.

3. A los miembros del Consejo del Premio, del Comité Organizador, de la Secretaría, del Jurado Final y del Jurado Preliminar no se les permite presentar sus obras en el certamen.

**Artículo 6. Criterios para la concesión del Premio**

Las obras o productos que se consideren para el Premio deben ser representativos y cumplir al máximo con los criterios de selección establecidos, incluyendo los siguientes aspectos:

***1. Sobre el contenido***

Las obras o productos deben ser objetivos, oportunos y tener un alcance e impacto amplio, tanto a nivel nacional como internacional, y deben contribuir eficazmente al trabajo de información para el exterior. En particular, deben:

- Promover la imagen de Vietnam como un país pacífico, amigable, cooperativo y en desarrollo; un amigo y socio confiable, así como un miembro activo y responsable de la comunidad internacional. Además, deben contribuir a elevar la posición y el prestigio del país y del Partido Comunista de Vietnam en la escena global. Difundir entre la comunidad internacional la historia, las tradiciones, la imagen del país y su gente, la cultura, los logros de la renovación, los valores y el pensamiento elevado de la nación vietnamita, la teoría y práctica del socialismo y el camino hacia el socialismo en Vietnam, el papel de liderazgo del Partido, la superioridad del sistema político, la contribución de Vietnam al patrimonio cultural e intelectual de la humanidad; además de enaltecer e introducir los valores ideológicos, éticos y el estilo de Ho Chi Minh, así como a personajes destacados de Vietnam.

- Presentar las esencias de la cultura humana y los pensamientos progresistas de la época que estén alineados con las perspectivas y directrices del Partido y la cultura vietnamita, dirigidos al pueblo dentro del país.

- Combatir y refutar informaciones falsas o discursos distorsionados sobre Vietnam, protegiendo la base ideológica del Partido.

- Despertar el espíritu patriótico, fortalecer la gran unidad nacional, la voluntad y el deseo de contribuir; reafirmar la confianza del pueblo en el Partido, el Estado y el régimen socialista.

- Reflejar el apoyo y la simpatía de la comunidad internacional hacia Vietnam, facilitando la causa de la renovación, construcción y defensa de la Patria, así como la consecución exitosa de los objetivos de desarrollo nacional hasta 2045.

***2. Sobre la modalidad***

*2.1. Premio para obras en el ámbito del periodismo*

Categorías: artículos de reportaje, entrevistas, crónicas, comentarios, ensayos, investigaciones, análisis, programas de radio y televisión, entre otros, conforme a la Ley de Prensa vigente y a los Artículos 5 y 6 de este Reglamento. En detalle:

-Radio y Televisión: Se puede presentar una obra o un conjunto de obras (cinco programas como máximo) sobre un mismo evento o tema. Cada programa no debe superar los 120 minutos. La obra debe reflejar las características propias del medio audiovisual, con imágenes en movimiento, y contar con buena calidad de sonido e imagen. Los materiales audiovisuales deben tener los derechos de autor correspondientes.

- Periódicos/Revistas (en vietnamita o en idioma extranjero): Se acepta un artículo o una serie de artículos (cinco ediciones como máximo) del mismo autor o grupo, sobre un mismo tema o evento. El contenido debe tener valor informativo para el exterior, especialmente si aborda temas de interés con perspectivas o enfoques novedosos. Si la obra está publicada en varios idiomas, solo se podrá presentar una versión representativa en un idioma específico, explicando la razón de esta elección y cuántos idiomas abarcan las publicaciones.

*2.2. Premio de Libro*

*Se puede postular un libro o una serie de libros publicados en Vietnam o en el extranjero*, en formato impreso, electrónico o audiovisuales publicados directamente (no ediciones electrónicas de libros impresos). Los libros publicados en Vietnam deben cumplir con la Ley de Publicaciones y no estar sujetos a sanciones ni críticas públicas negativas.

*2.3. Premio de Fotografía*

Se pueden presentar fotografías individuales o series (10 imágenes como máximo). En caso de reportajes o noticias fotográficas, solo se considerarán aquellas publicadas en la misma edición o fecha (en el caso de prensa digital). Los archivos deben enviarse en formato JPG, con un tamaño entre 5MB y 12MB y una resolución de 300 dpi. No se permiten marcas de agua, firmas ni textos sobre las imágenes. No se aceptan fotografías compuestas, editadas digitalmente o creadas con inteligencia artificial. La organización puede solicitar el archivo original para verificar su autenticidad.

*2.4. Premio de productos digitales y multimedia*

Se premian videos, podcasts, campañas o plataformas digitales, proyectos tecnológicos y otros productos innovadores que tengan un amplio alcance para promover la imagen del país, su gente, cultura y valores, reflejando el apoyo internacional a Vietnam y contribuyendo a la renovación, construcción y defensa de la Patria.

*2.5. Premio a iniciativas y actividades con valor informativo para el exterior*

Se reconocen iniciativas o actividades creativas de personas u organizaciones, presentadas en cualquier formato, tales como conferencias, seminarios, foros, debates; programas de intercambio cultural, artístico o gastronómico; proyectos de cooperación internacional; o campañas para promover la imagen y valores de Vietnam en el mundo, reflejando el respaldo de la comunidad internacional y apoyando la renovación, construcción y defensa nacional.

***3. Algunos puntos a tener en cuenta***

- Las obras y productos presentados para el Premio deben respetar las leyes de Vietnam y, en caso de ser creados por extranjeros o vietnamitas en el extranjero, también las del país anfitrión.

- Si un autor o grupo gana varios premios por diferentes obras o productos, solo recibirá el premio de mayor categoría.

- El Consejo del Premio podrá utilizar las obras ganadoras para actividades de información exterior, así como para la promoción y difusión del propio Premio.

**Artículo 7. Forma de participación en el Premio**

***1. Modalidad de participación***

- La convocatoria para el Premio Nacional de Información para el Exterior se difundirá ampliamente a través de medios de comunicación, prensa, canales de la Televisión de Vietnam, portales electrónicos de organismos, localidades y unidades, así como en el sitio web oficial: <https://giaithuong.ttdn.vn>.

- Los autores interesados en participar **deberán registrarse** y enviar sus obras de manera online a través del sitio web: <https://duthi.ttdn.vn>.

- La información que debe proporcionarse en el sistema en línea incluye: (i) título de la obra; (ii) presentación o resumen de la obra (máximo 500 palabras); (iii) nombre del autor o grupo de autores; (iv) idioma de la obra; (v) tipo de obra (Periódico o Revista en idioma vietnamita, Periódico o Revista en idioma extranjero, Radio, Televisión, Libro, Producto digital o multimedia, Iniciativas o productos con valor informativo para el exterior); (vi) fotografía representativa (imagen relacionada con la obra); (vii) archivo digital de la obra (en formato mp4, mp3, pdf)[[1]](#footnote-1) o enlace a la publicación.

- Para la categoría Libro, si existe una versión digital, esta debe subirse a la plataforma de participación online. En caso de no contar con versión digital, se debe enviar una foto de la portada y completar toda la información requerida en el sistema; además, imprimir la etiqueta (print label) que proporciona la plataforma y enviarla junto con el libro físico por correo postal al Jurado del Premio[[2]](#footnote-2).

- Los autores o grupos de autores pueden enviar sus obras/productos para participar, así como las agencias, unidades o localidades pueden proponer y remitir obras al Jurado del Premio. Nota: Si la obra es propuesta por una entidad, debe existir un acuerdo por escrito entre ésta y el autor para validar la presentación (escrito).

***2. Algunas observaciones al presentar las obras***

- **Para la categoría Televisión:** Se recomienda adjuntar la transcripción, guion o texto de la narración de la obra. Además, para facilitar la evaluación en línea, garantizar la claridad visual, ahorrar ancho de banda y asegurar la compatibilidad con todos los navegadores, los autores deben enviar archivos de video que cumplan con los siguientes requisitos técnicos:

+ Tamaño del archivo: <=1.5 GB para una duración de hasta 120 minutos

+ Códec de video (Video Codec): H.264

+ Formato del archivo (Container): MP4

+ Resolución (Resolution): 720x480

+ Tasa de bits de video (Video Bitrate): 1.2 - 1.5 Mbps

+ Tasa de bits de audio (Audio Bitrate): 96-128 Kbps

- **Para la categoría Iniciativas o productos con valor informativo para el exterior: El archivo digital cargado puede presentarse en cualquier formato (video, audio, enlace** o archivo PDF que describa y presente detalladamente la iniciativa o idea).

- Para la categoría Libro: La obra presentada debe incluir un documento de acuerdo entre el autor y la editorial, así como otras partes involucradas (si las hubiera), sobre la participación en el Premio y la aceptación del mismo en caso de resultar ganadora.

***3.*** ***Las obras/productos considerados inválidos (descalificados)*** son aquellos que no cumplen con lo establecido en este Reglamento. El Consejo del Premio no devolverá los trabajos enviados ni tiene la obligación de explicar los motivos de la descalificación.

***4.*** ***El Consejo del Premio y el Comité Organizador******tienen derecho a detectar y nominar obras/productos*** que cumplan con los criterios del Premio. El número de obras/productos nominados no debe superar el 10% del total de obras/productos presentados en cada una de las categorías especificadas en el Artículo 5 de este Reglamento.

**Artículo 8. Estructura del Premio**

El Premio se otorga a las obras/productos correspondientes a las categorías mencionadas en el Artículo 5 de este Reglamento.

- Estructura del Premio: 01 Premio Especial (compartido entre todas las categorías); 01 Primer Premio, 02 Segundos Premios, 03 Terceros Premios, 05 Menciones Honoríficas por cada categoría.

- El Consejo del Premio podrá decidir otras formas de reconocimiento para colectivos o personas que participen activamente y contribuyan de manera destacada (*según criterios específicos definidos aparte*).

- La cantidad de premios será determinada por el Consejo del Premio, en función de la calidad y número de obras/productos participantes.

**Artículo 9. Beneficios para los autores galardonados**

***1. Los autores o grupos de autores cuyas obras o productos resulten premiados recibirán los siguientes reconocimientos:***

- Una placa conmemorativa de cristal del “Premio Nacional de Información al Exterior”

- Un certificado otorgado por el Consejo del Premio

- Una recompensa económica conforme a lo estipulado en el reglamento del Premio

***2.******Las organizaciones, colectivos o individuos premiados*** podrán utilizar el símbolo oficial del Premio en sus actividades de promoción y comunicación. También podrán ser reconocidos por ministerios, sectores u organismos competentes, de acuerdo con la normativa vigente.

**Artículo 10. Proceso de evaluación, anuncio y entrega del Premio**

1. ***El Jurado del Premio*** está conformado por dos comités: el Comité de Preselección y el Comité de Selección Final, ambos establecidos mediante decisión del Presidente del Consejo del Premio. El jurado elaborará su propio reglamento de evaluación, el cual deberá alinearse con los requisitos del Premio, así como con la Ley de Prensa, la Ley de Publicaciones, la Ley de Propiedad Intelectual y otras normativas legales aplicables. Ambos comités operarán bajo el principio de decisión colectiva, en el que prevalece la opinión de la mayoría. Si surge algún desacuerdo, se remitirá al Comité Directivo del Premio o a la Secretaría Permanente del Comité de Información para el Exterior para su resolución.

*- El Comité de Preselección* será el encargado de identificar las obras y productos más destacados, aplicando criterios tanto cualitativos como cuantitativos, de acuerdo con el idioma en que hayan sido presentados, y nominará los trabajos que pasarán a la ronda final.

Este comité se encargará directamente de evaluar las obras en idiomas extranjeros. En el caso de libros, iniciativas o productos con valor informativo para el exterior, se permite la evaluación a partir de traducciones. Para las obras periodísticas en vietnamita, se recomienda adjuntar una versión en idioma extranjero si esta ya fue publicada en medios internacionales.

*- El* ***Comité de Selección Final*** evaluará, verificará y seleccionará las mejores obras de entre las nominadas por el Comité de Preselección, y presentará sus recomendaciones al Consejo del Premio para su aprobación. Basándose en los resultados del Comité de Selección Final, el Consejo del Premio realizará la verificación correspondiente y presentará el informe al Jefe de la Comisión de Propaganda, Educación y Movilización de Masas del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam y al jefe del Comité Directivo de Información para el Exterior, para su aprobación final (por medio del Secretariado del Consejo de Emulación y Recompensas de dicha Comisión).

***2.*** El número de premios será determinado por el Consejo del Premio conforme a lo establecido en el Reglamento. La selección de obras ganadoras no está obligada a cumplir con la cantidad total de premios previstos para cada categoría.

**Artículo 11. Organización de la ceremonia de anuncio y entrega del Premio**

La ceremonia de anuncio y entrega del Premio Nacional de Información para el Exterior está prevista para realizarse en el tercer o cuarto trimestre de cada año y será transmitida en directo por la Televisión Nacional de Vietnam (VTV).

En caso de cambios, la Comisión de Propaganda, Educación y Movilización de Masas del Comité Central del Partido, junto con el Comité Directivo de Información para el Exterior, tomará las decisiones correspondientes y emitirá un aviso oficial.

**Artículo 12. Resolución de reclamaciones, denuncias y manejo de infracciones**

1. Cualquier persona tiene derecho a presentar reclamaciones relacionadas con los resultados del Premio o con posibles infracciones a las normas, procedimientos o procesos de evaluación y otorgamiento del Premio. Las reclamaciones deben incluir el nombre completo, dirección de contacto y los motivos de la queja, y deben enviarse a la Secretaría Permanente del Premio. Esta entidad se encargará de revisar y responder las reclamaciones, y presentará los resultados de su análisis al Consejo del Premio.

2. El Consejo del Premio podrá revocar el reconocimiento otorgado y trabajará en coordinación con las autoridades competentes en Vietnam y con las representaciones diplomáticas vietnamitas en el extranjero (o con representaciones extranjeras en Vietnam), para resolver los siguientes casos conforme a la ley: (i) Obras o productos que infrinjan la Ley de Prensa, la Ley de Publicaciones, la Ley de Propiedad Intelectual, las normativas vigentes de Vietnam o del país involucrado, o lo estipulado en este Reglamento; (ii) Casos en los que el Premio sea utilizado con fines ilícitos.

3. El Consejo del Premio no aceptará reclamaciones anónimas, con información falsa o sin datos de contacto verificables. La revocación de cualquier premio será anunciada públicamente a través de los medios de comunicación./.

1. Si desea presentar y describir su obra o producto con mayor detalle, puede adjuntar un archivo en formato PDF. [↑](#footnote-ref-1)
2. Además de la información del autor, incluya el siguiente contenido: XI Premio Nacional de Información para el Exterior, enviado a la Comisión Central de Propaganda y Movilización de Masas (Departamento de Información y Asuntos Exteriores), 6C Hoang Dieu, Ba Dinh, Hanoi, Vietnam. [↑](#footnote-ref-2)